

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23150 *Resolución de 17 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 225, de 24 de noviembre de 2022, y número 227, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Relaciones Laborales, funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a medio de Gestión Económica, funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a superior/a de Desarrollo Urbanístico, funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo/a, funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social Director/a, funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de Enfermería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a de Ludoteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Treinta plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Plan Concertado, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Cocinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Audiovisual, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Animación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 239, de 15 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Puerto Serrano (<https://sede.puertoserrano.es/edictos/publico?idOrgan=31>).

Puerto Serrano, 17 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Daniel Pérez Martínez.